

## CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE PLENO

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento Orgánico Municipal, dada la necesidad de dar inmediata respuesta a los asuntos que integran el Orden del Día que más adelante se indica, y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1.c) y 46.2.b) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y el artículo 79 y demás preceptos concordantes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el presente vengo a **RESOLVER**:

**PRIMERO.-** Convocar Sesión Extraordinaria y Urgente del Pleno de la Corporación que se celebrará en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial el próximo día **30 de abril de 2025**, a las **8:30 horas** en primera convocatoria, y, en caso de no existir quórum necesario, en segunda convocatoria dos días después a la misma hora.

**SEGUNDO.-** Determinar el Orden del Día con el siguiente contenido:

1.- Aprobar, si procede, la urgencia de la sesión.

2.- EXPEDIENTE 1050896D: RENUNCIA A CARGO DE CONCEJAL POR PARTE DE DON JUAN CARLOS CASTILLO ABRIL Y TOMA DE POSESIÓN DEL SUSTITUTO

3.- EXPEDIENTE 1080781K: MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO Nº 11/2025 - SUPLEMENTO DE CRÉDITO - FONDO DE CONTINGENCIA.

**TERCERO.-** Cítese a todos los Concejales que integran el Pleno de la Corporación.-

Lo manda y firma el Sr. Alcalde en Caravaca de la Cruz, D. José Francisco García Fernández, a fecha de firma electrónica. Ante mí, el Secretario General Accidental.